

Ezequiel Urlich

El trabajo interviene sobre una providencia y logra una adaptación muy sólida, tanto por su ambición como por sus resultados. En la organización del documento y en la selección de la información, la propuesta está pensada a partir de las necesidades reales y posibles de la persona destinataria. Por ese motivo, fue considerada el trabajo más logrado del desafío.

Aspectos valorados

Se valora especialmente la **organización** del documento. La propuesta realiza una intervención poco frecuente en este tipo de textos: ordena los contenidos en secciones según su importancia y los presenta de manera progresiva, de acuerdo con lo que la persona destinataria necesita saber para comprender la decisión y sus consecuencias.

También se destaca el **estilo** utilizado. En general, el texto adopta una redacción activa y evita la impersonalización, ya que asume la enunciación desde la jueza en lugar de recurrir a fórmulas impersonales. Además, evita la jerga y formula preguntas al inicio de cada sección, con el objetivo de responder posibles interrogantes de la persona destinataria.

Aspectos a mejorar

Como oportunidad de mejora, se advierte que algunas expresiones resultan demasiado coloquiales para un documento judicial oficial, como “sí o sí” o “¿Qué pasa si no hace nada?”.

El lenguaje claro busca que los textos sean comprensibles, directos y útiles para sus destinatarios, pero no implica perder el registro formal propio de un documento judicial. En futuras adaptaciones, sería conveniente revisar ese equilibrio entre cercanía, claridad y formalidad institucional.